



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-10-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para la adquisición de cinco (5) plantas eléctricas: Palacios de Justicia de Baní, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata y tipo cerrada, referencia núm.: LPN-CPJ-10-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 004, de fecha once (11) del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado por lotes	Condiciones de entrega
Rossel ingeniería y consultoría S.R. L RNC. 131011144	Lote 1 Planta eléctrica 250 kw “palacio de justicia San Pedro de Macorís.	1	DOP \$1,828,474.29	Entrega: El tiempo requerido para la entrega de los equipos será de sesenta (60) días calendarios después de colocada la orden de compras y entregado el pago del anticipo del 20%. Pago: 1er pago 20 % avance Se tramitará el veinte por ciento (20%), luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo. 2do pago 80 % final Pago a los treinta (30) días laborables del ochenta por ciento (80%), luego que el adjudicado entregue la totalidad de los bienes solicitados y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
Energía Quisqueya, SAS RNC. 101838418	Lote 2 Planta eléctrica 175 kw y transfer switch de 600 amperes “palacio de justicia de Bani.	1	DOP\$1,674,456.00	
	Lote 3 Planta eléctrica tipo cerrada móvil de 150 kw.	1	DOP\$2,040,000.00	
	Lote 4 Planta eléctrica 175 kw “palacio de justicia de la Romana.	1	DOP\$1,647,840.00	
Equimax, S.A RNC. 101584361	Lote 5 Planta eléctrica 450 kw y transfer switch de 600 amperes “palacio de justicia de Puerto Plata	1	DOP\$3,886,625.00	
Monto total a adjudicar DOP\$11,077.395.29				



ORDENA, a la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial la publicación de esta decisión y de las piezas que conforman este proceso, en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

- 1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- 2. Garantía de Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compra y Contrataciones